

UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN SIMÓN FACULTAD DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍA



CONVOCATORIA A EXAMEN DE COMPETENCIA Y CONCURSO DE MÉRITOS TITULARIZACIÓN DOCENTE DE LA FACULTAD DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍA

El Honorable Consejo Facultativo de la Facultad de Ciencias y Tecnología de la Universidad Mayor de San Simón, en cumplimiento a la Resolución de Consejo Universitario Nº 025/2017 del 18 de mayo de 2017, R.C.F. Nº 53/18 del 18 de abril de 2018 y R.C.F. Nº 83/18 del 24 de Mayo de 2018 convoca al Examen de Competencia y Concurso de Méritos para la Titularización Docente de la Facultad de Ciencias y Tecnología a profesionales, para las siguientes asignaturas:

N°	Asignatura	Carrera	Grupo nro.	Carga Horaria (Hrs/mes)	Horario**	Perfil docente
1	Redes de Computadoras	Informática y Sistemas	1	24	LU 11:15 - 12:45 MA 17:15 - 18:45 MI 11:15 - 12:45	Ing. de Sistemas, Lic. Informatica, Ing. Informática, profesional en el área de Cs. de la Computación o afines
2	Taller de Sistemas Operativos	Informática y Sistemas	1	24	MA 18:45 - 20:15 JU 20:15 - 21:45 SA 08:15 - 945	
3	Metodología de la Investigación y Técnicas de Comunicación *	Sistemas	z -1	16	LU 11:15 - 12:45 MA 15:45 - 17:15	
4	Metodología de la Investigación y Técnicas de Comunicación *	Sistemas	2	16	LU 08:15 - 09:45 MI 09:45 - 11:15	
5	Sistemas I	Sistemas	2	16	MA 17:15 - 18:45 MI 15:45 - 17:15	
6	Sistemas II	Sistemas	2	16	MA 06:45 - 08:15 VI 06:45 - 08:15	
7	Sistemas Económicos	Sistemas	2	16	LU 11:15 - 12:45 MI 08:15 - 09:45	
8	Redes Avanzadas de Computadoras	Sistemas	2	16	LU 17:15 - 18:45 MA 11:15 - 12:45	
9	Dinámica de Sistemas	Sistemas	1	16	MA 14:15 - 15:45 JU 14:15 - 15:45	
10	Gestión de Calidad de Software	Sistemas	2	16	MI 18:45 - 20:15 JU 18:45 - 20:15	
11	Seguridad de Sistemas	Sistemas	1	16	LU 12:45 - 14:15 MA 18:45 - 20:15	

^{*}Se Asignará un solo grupo a los dos postulantes que aprueben con las mejores notas el proceso de selección

REQUISITOS INDISPENSABLES:

- 1. Diploma Académico en el grado de Licenciatura (fotocopia legalizada en Dirección de Planificación Académica).
- 2. Título en Provisión Nacional o Profesional (fotocopia legalizda en Dirección de Planificación Académica). Los títulos otorgados por universidades extranjeras deberán ser revalidados y legalizados por el Sistema de la Universidad Boliviana.
- 3. Experiencia Profesional no menor a dos años (computado desde la emisión del Título en Provisión Nacional o Título Profesional.)
- 4. Certificado de no haber atentando contra la Autonomía Universitaria o haber sido separado por proceso de la Universidad Boliviana (Secretaría General UMSS).
- 5. Título de Diplomado, Especialidad, Maestría, o Doctorado en Educación Superior (del Sistema de la Universidad Boliviana) (Fotocopia legalizada en Dirección de Planificación Académica)



REQUISITOS GENERALES:

- 1. Solicitud escrita dirigida al Decano de la Facultad de Ciencias y Tecnología
- 2. Fotocopia legalizada de cédula de identidad (SEGIP).
- 3. Curriculum vitae debidamente documentado de acuerdo a la tabla de méritos
- 4. Plan Global (por competencias) de la materia a la que postula en formato estandar (presentación en físico)
- 5. Toda la documentación deberá ser presentada, debidamente ordenada, legalizada, foliada, anillada y cotejada con sus orginales (en Secretaría de Decanato) de acuerdo a la tabla de calificación de méritos, caso contrario será objeto de descalificación.

Nota: Recabar la tabla de calificación de méritos, formato de plan global por competencias y el programa analítico (contenidos mínimos) de la Dirección Académica de la Facultad de Ciencias y Tecnología (apartir del 4 de junio del presente).

CRONOGRAMA DEL PROCESO:

Publicación de la convocatoria en periódico de circulación nacional 27, 30 de mayo y 3 de junio de 2018

PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS

La presentación de documentos de postulación se efectuará hasta horas 17:00 del día viernes 22 de junio de 2018 en Decanato de la Facultad de Ciencias y Tecnología.

PROCESO DE EVALUACIÓN

La comisión evaluadora de méritos estará conformada por dos (2) docentes titulares y dos (2) estudiantes de últimos semestres y con la presencia de veedores de la DPA

 La calificación de méritos se realizará en base a la tabla de calificación y al curriculum documentado debidamente ordenado del 25 de Junio al 2 de Julio de 2018 y corresponderá:

Méritos 40%

Los reclamos deberán ser presentados por escrito, en decanato de la facultad hasta 24 horas después de la publicación de los resultados de los mismos.

 Para el examen de conocimientos el Tribunal Calificador estará conformado por jurados externos, siendo estos Docentes reconocidos dentro el Sistema Universitario.

El examen de conocoimientos tendrá lugar a partir del 5 de Julio de 2018

La calificación de Examen de conocimientos será poderada de la siguiente manera:

Prueba de conocimientos

60% que comprende

- a) Plan de clase
- b) Exposición de postulantes, con una duración de 30 minutos, sobre un tema general de la materia que será sorteado 24 horas antes del examen (según cronograma que se publicará en Decanato)
- c) Ronda de preguntas del tribunal (15 minutos)

Para la presentación del examen de conocimientos el orden de ingreso de postulantes también se sorteará 24 horas antes conjuntamente con el sorteo del tema.

La nota mínima de aprobación es de 56 puntos

Los resultados finales serán publicados una vez concluido el proceso de cada materia.

Ing. MSc. Alfredo Cosio Papadopolis

PRESIDENTE H. CONSEJO FACULTATIVO FCyT

El siguiente texto no es parte de la conovcatoria

^{**}Los horarios no son definitivos, es una referencia basada en el horario de clases del semestre 1-2018

